

Grado en Ingeniería Agrícola. Universidad de Salamanca. Plan de Estudios.

La agrupación de las enseñanzas en módulos ha sido adaptada de la Orden CIN/323/2009 de 9 de febrero por la que se establecen los requisitos necesarios para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola. Únicamente el Módulo Optativas no aparece recogido en dicha Orden (BOE 19/2/2009).

Tabla 1. Distribución del plan de estudios por tipo de módulo.

Tipo de Módulo	Nº créditos ECTS
Formación Básica	61,5
Común a la Rama Agrícola	82,5
Tecnología específica: Explotaciones Agropecuarias	66
Optativas	18
Trabajo Fin de Grado	12
TOTAL	240

Tabla 2. Distribución del plan de estudios por tipo de materia.

Tipo de Materia	Nº créditos ECTS
Formación Básica	60
Materias Obligatorias	150
Materias Optativas	18
Prácticas externas (obligatorias)	0
Trabajo Fin de Grado	12
TOTAL	240

Nota: las Prácticas en Empresa se incluyen en el plan docente con un máximo de 9 créditos optativo

Tabla 3. Distribución de las asignaturas del plan de estudios por curso, tipo de materia, semestre, y nº de ECTS

CURSO 1º

Código	Asignaturas	Tipo Materia	Semestre	ECTS
105700	Matemáticas	Básica	ANUAL	9
105701	Expresión Gráfica	Básica	1	6
105702	Química	Básica		6
105703	Biología	Básica		6
105704	Geología	Básica		6
105705	Edafología y Climatología	Básica		6
105706	Informática	Básica	2	6
105707	Física	Básica		6
105716	Botánica Agrícola	Obligatoria		6
105709	Cartografía y Topografía	Obligatoria		3
	TOTAL			60

CURSO 2º

Código	Asignaturas	Tipo Materia	Semestre	ECTS
105710	Economía Agraria	Obligatoria	1	6
105711	Producción Animal I	Obligatoria		6
105712	Fitotecnia I	Obligatoria		6
105713	Hidráulica y Riegos I	Obligatoria		3
105714	Construcciones Agrarias I	Obligatoria		3
105718	Estadística	Básica		4,5
105708	Empresa	Básica	2	6
105717	Producción Animal II	Obligatoria		6
105715	Cultivos Herbáceos	Obligatoria		6
105719	Hidráulica y Riegos II	Obligatoria		3
105720	Construcciones Agrarias II	Obligatoria		4,5
105721	Fitotecnia II	Obligatoria		6
	TOTAL			60

CURSO 3º

Código	Asignaturas	Tipo Materia	Semestre	ECTS
105722	Gestión y Valoración Agraria	Obligatoria	ANUAL	9
105723	Motores, Máquinas y Electrotecnia	Obligatoria	1	4,5
105724	Sanidad Animal	Obligatoria		4,5
105725	Genética Agraria	Obligatoria		4,5
105726	Política Agraria y Desarrollo Rural	Obligatoria		4,5
105727	Viticultura	Obligatoria		4,5
	Optativa I	Optativa		4,5
105728	Electrificación Rural	Obligatoria	2	4,5
105729	Fruticultura	Obligatoria		4,5
105730	Sanidad Vegetal	Obligatoria		6
105731	Biotecnología y Mejora Agraria	Obligatoria		4,5
	Optativa II	Optativa		4,5
	TOTAL			60

CURSO 4º

Código	Asignaturas	Tipo Materia	Semestre	ECTS
105732	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	Obligatoria	1	6
105733	Proyectos Agrarios	Obligatoria		6
105734	Nutrición Animal	Obligatoria		6
105735	Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	Obligatoria		6
105736	Horticultura	Obligatoria		6
105737	Residuos Agrarios	Obligatoria		4,5
105738	Degradación y Conservación de Suelos	Obligatoria		4,5
105739	Proyecto Fin de Grado	TFG	2	12
	Optativa III	Optativa		4,5
	Optativa IV	Optativa		4,5
	TOTAL			60

Tabla 3. Relación de asignaturas optativas del Grado en Ingeniería Agrícola a por curso, semestre y ECTS

Código	Asignaturas optativas	Curso	Semestre	ECTS	
105740	Química Agrícola	3 ó 4º	1	4,5	
105741	Jardinería			4,5	
105742	Historia Agraria			4,5	
105745	Paisajismo			4,5	
105752	Microbiología Agrícola		2	4,5	
105747	Agricultura Ecológica			4,5	
105748	Sistemas Agroforestales			4,5	
105743	Producciones Animales Alternativas			4,5	
105744	Geografía Agraria			4,5	
105749	Áreas Verdes y Espacios Deportivos			4,5	
105753	Fisiología del Desarrollo Vegetal			4,5	
105750	Prácticas de Empresa			4º	9

Nota: El alumno debe cursar 18 créditos en asignaturas optativas: 9 en tercer curso y otros 9 en cuarto.

Nota: la modificación de julio de 2011 consiste en el intercambio de periodo de las asignaturas de 6 ECTS "Empresa" (de formación básica, pasa de 1º curso y 2º semestre a 2º curso y 2º semestre) y "Botánica Agrícola" (obligatoria, pasa de 2º curso y 2º semestre a 1º curso y 2º semestre)

Nota: la modificación de febrero de 2020 consiste en sustituir la optativa "Arboricultura" por la nueva optativa "Fundamentos de Microbiología Básica y Aplicada", de 4,5 ECTS, en el 2º semestre.

Nota: corrección de errores (septiembre 2021: a) intercambio de semestre en 2º curso entre las asignaturas "Cultivos Herbáceos" y "Estadística"; b) las optativas "Producciones Animales Alternativas" y "Geografía Agraria" están en el 2º semestre y "Paisajismo" en el 1er semestre.

Nota: la modificación de mayo 2023 (CPCGUSAL 25/05/2023), aplicable en 2023-24 y ss., consiste en: a) Cambio de nombre de la optativa "Fundamentos de Microbiología Básica y Aplicada" que pasa a "Microbiología Agrícola" y b) Ofertar la nueva optativa, de 4.5 ECTS, "Fisiología del Desarrollo Vegetal", en el 2ºS